

larse cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 6 de agosto de 2008.—El alcalde, Íñigo de la Serna Hernaiz.

08/11479

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de una Unidad de Actuación de nueva creación en el barrio del Sel del pueblo de Liaño.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 4 de agosto de 2008, se ha aprobado inicialmente el proyecto de delimitación de una Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado en el barrio del Sel del pueblo de Liaño, promovido por la mercantil «MIES DE CABARGA S.L.», con CIF B-9643150, coincidente con la parcela de referencia catastral 3946212VP3044S0001BR.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villaescusa, 5 de agosto de 2008.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.

08/11464

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para obras de rehabilitación de edificio para centro social, en el término municipal de Guriezo, expediente número A/39/06660.

Peticionario: Ayuntamiento de Guriezo.
CIF número: P3903000B.
Domicilio: El Puente, 39788 - Guriezo (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Arroyo Rioseco.
Punto de emplazamiento: Barrio de Rioseco.
Término municipal y provincia: Guriezo (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la realización de las obras de rehabilitación de un edificio para centro social, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Rioseco, en el barrio de Rioseco, en el término municipal de Guriezo (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Guriezo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 11 de junio de 2008.—El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/8471

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas unifamiliares y vertido de aguas residuales en el municipio de Polanco, expedientes números A/39/06585, V-39-00725.

Peticionario: Don Jorge Carda Rodríguez.
NIF número: 20218229-X.
Domicilio: Barrio San Juan, 9- B, 39478 - Piélagos (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Arroyo Fuente del Valle.
Punto de emplazamiento: Mar.
Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de dos viviendas unifamiliares y vertido de aguas residuales en zona de policía de cauces de la margen derecha del arroyo Fuente del Valle, en Mar, término municipal de Polanco (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Polanco, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, de Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de junio de 2008.—El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/8677

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave industrial, en el término municipal de Pénagos, expediente número A/39/06759.

Peticionario: Don Joaquín Pérez Ruiz.
NIF número: 13914762-S.
Domicilio: Calle Puerta del Sol - San Martín 22, 39638 - Villafufre (Cantabria).
Nombre del río o comente: Arroyo San Pedro.
Punto de emplazamiento: Barrio Pumarijo de Sobarzo.
Término municipal y provincia: Pénagos (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de una nave industrial, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo San Pedro, en el barrio Pumarijo de Sobarzo, término municipal de Pénagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Pénagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 3 de julio de 2008.—El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/9587